

COUNTRY REPRESENTATIVE DE ESPAÑA

Versión 2019	Escrito y aprobado por los RDR's de los Distritos 2201, 2202 y 2203 en febrero de 2020
Versión 2024	Actualización y revisión por CR Rotaract España en RAC Europa, CR Rotaract España en RAC Mediterráneo y los RDR's de los Distritos 2201, 2202 y 2203. Aprobado por mayoría por los tres distritos Rotaracts de España.



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. PROPÓSITO	2
2. PLATAFORMAS MULTIDISTRITALES	2
3. OBLIGACIONES DEL COUNTRY REPRESENTATIVE	4
4. DERECHOS DEL COUNTRY REPRESENTATIVE	6
5. ELECCIÓN DEL COUNTRY REPRESENTATIVE	7
6. REQUISITOS PARA SER COUNTRY REPRESENTATIVE	9
7. AUTORÍA.....	10
8. VIGENCIA.....	11
9. ANEXO I - APORTACIÓN ECONÓMICA AL COUNTRY REPRESENTATIVE	12
10. ANEXO II – VERSIONES DEL MANUAL DE CR DE ESPAÑA	14
11. ANEXO III- SOLICITUD A COUNTRY REPRESENTATIVE ESPAÑA	15

1. PROPÓSITO

La figura del Country Representative, de ahora en adelante CR, se encuentra desregularizada a nivel de Rotary International. Es una figura que se contempla en las plataformas multidistritales otorgándoles el deber de votar en nombre de los RDR's del país al que representa.

En este documento se pretende establecer unas bases que permitan generar una seguridad alrededor de esta figura que representa por igual a los Distritos 2201, 2202 y 2203, dejando por escrito qué pueden esperar los distritos y los clubes de su CR, es decir, a qué obligaciones se compromete y, por otro lado, informar al CR sobre lo que puede esperar de ellos.

También se pretende establecer unos requisitos y la forma de elección del CR con la finalidad de mantener una continuidad de un año para otro y ayudar a los RDR's en dicha tarea.

2. PLATAFORMAS MULTIDISTRITALES

Las plataformas multidistritales o MDIO's¹ (Rotaract multidistrict information organizations) son agrupaciones de dos o más distritos Rotaract. Actualmente los tres distritos españoles pertenecen a las mismas plataformas internacionales: ERIC (European Rotaract Information Centre) y Rotaract Mediterranean MDIO.

El propósito primordial de una MDIO es desarrollar relaciones internacionales entre los clubes Rotaract de los distritos participantes y servir de recurso para los

¹ Usaremos el término MDIO por su uso generalizado en Rotary, aunque en castellano es conocido como AIMD's (Agencias Informativas Multidistritales de Rotaract).

rotaractianos y los rotarios. Además, sus objetivos son: impartir capacitación a los líderes de los clubes Rotaract; difundir e intercambiar información entre los distritos representados en la plataforma, los clubes y sus miembros; fomentar los contactos internacionales entre rotaractianos, creando de esta forma amistades internacionales que permitan a los clubes rotaracts trabajar juntos en proyectos y eventos internacionales.

Para realizar estos objetivos se dispone de herramientas² como son: organizar reuniones y eventos internacionales; distribución de boletines y redes sociales; la compilación de un directorio que incluya las direcciones de los clubes Rotaract de los participantes; proporcionar un calendario de eventos internacionales; proporcionar información sobre los clubes Rotaract que ofrecen hospitalidad en el lugar; CR's de habla inglesa para transmitir información entre los distritos participantes; etc.

Por lo tanto, los miembros de la plataforma son los Distritos Rotaract pertenecientes al MDIO y los Country Representatives se encargan de representar a los distritos de cada país. No tienen autoridad legislativa Rotaract, solo en la MDIO. Las juntas de los MDIO's tienen el objetivo de difundir información y facilitar la comunicación entre los clubes Rotaract de los distritos participantes.

ERIC actualmente tiene miembros de 47 países, 116 distritos y más de 20.000 rotaractianos. Los CR's y los RDR's de los distintos distritos que pertenecen a esta plataforma multidistrital componen el Consejo cuya tarea será coordinar la actividad del Grupo y controlar las contribuciones voluntarias para uso del Grupo. El Consejo elegirá al presidente de ERIC. Al elegirlo, se debe considerar la motivación y la

² Algunas de estas herramientas han de estar en consonancia con la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal), básicamente, dar de alta los ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos, elaborar y mantener actualizado el Documento de Seguridad y obtener el consentimiento y autorización correspondiente de los afectados.

capacidad del candidato. Tanto el Consejo como el Presidente no tendrán poder legislativo sobre la Organización Rotaract.

Rotaract Mediterranean MDIO actualmente está compuesto por 17 países, 31 distritos y más de 500 clubes rotaract.

3. OBLIGACIONES DEL COUNTRY REPRESENTATIVE

Presentarse al cargo de CR es completamente voluntario. Por ello, una vez aceptada dicha responsabilidad, se compromete a cumplir una serie de tareas durante el periodo establecido. Estas tareas tienen la voluntad de acercar la MDIO a todos los rotaractianos del distrito para que estos se puedan beneficiar de las oportunidades que da, así como de trabajar para conseguir los objetivos de España y los de la MDIO. Por lo tanto, aquí se recoge una lista, que no impide que algún RDR pueda solicitar nuevas tareas justificadas para conseguir los objetivos del año. La importancia de esta figura hace que el incumplimiento de dichas obligaciones pueda suponer la pérdida de la subvención y/o del cargo, si así se considerase oportuno.

En primer lugar, el CR tiene que asistir a todos los eventos organizados por la MDIO. En el caso de ERIC se reúnen en la EUCO³, que es organizada anualmente por un distrito de la plataforma. Además, tienen al menos dos reuniones más: la REM⁴ de otoño y la REM de invierno. En el caso de la Mediterranean MDIO se organizan dos eventos anuales: la MediCon⁵ y la M2R⁶. También tienen que

³ European Convention.

⁴ Rotaract European Meeting.

⁵ Mediterranean Conference.

⁶ Mediterranean Meeting.

participar activamente en todos los eventos presenciales o virtuales que se organicen. El CR se obliga a cumplir dichas tareas por el período de dos años, para ERIC, y por el período de un año para Mediterranean MDIO.

Es igual de importante mantener un contacto constante con los RDR's de los tres distritos. Si le fuera posible, el CR debería asistir a algunos de sus eventos distritales. También tienen la obligación de establecer un primer contacto telefónico o presencial, a principio del año rotaract para establecer un primer contacto con el RDR. Se aconseja crear un grupo de WhatsApp para mantener esta información constante, que incluya como mínimo a los RDR's de los tres distritos y a los CR's de ERIC y Mediterranean MDIO, pudiendo incorporar a los responsables de comunicación del distrito o DICO7.

Además de tener que redactar un informe de cada evento al que asista, más un resumen a final de año, tiene que solicitar a los RDR's que redacten un informe evaluador de su actividad como CR al finalizar el año con la finalidad de mantener un registro que permita la mejora constante. Este informe debe contener los resultados de las votaciones realizadas por los clubes/distritos acerca del empeño de los CRs durante el curso (a favor, en contra o en blanco), conforme servirá para saber si el/la CRs se le aprueba o no recibir la subvención acordada por cumplimiento o no de su labor en el puesto. También puede haber un informe emitido entre los 3 RDRs para hacer una valoración genérica sobre el/la CRs para cada plataforma. Este informe debe ser presentado antes del 10 de Junio del curso actual a los/las CRs en cuestión y a los gobernadores de cada distrito.

La figura de CR es la de ser el puente entre los distritos y la MDIO. Es por eso por lo que hay que difundir y explicar regularmente toda la información, sobre todo aquella que surja de las reuniones y eventos que se realicen durante el año. El CR tiene que asegurarse que el RDR comprende la información que le facilita. La información que comparta, que debe ser el documento original, en la medida de lo posible irá acompañada de un resumen en castellano, para que se pueda difundir entre todos los

rotaractianos españoles.

⁷ District Internet Communication Occupation.

El CR debe solicitar la información sobre todos los proyectos llevados a cabo en los distritos españoles y enviarla a las MDIO's. También tiene que crear un directorio⁸ con los distritos y sus clubes. Este directorio tiene que contener, el distrito, con nombre del RDR y su correo de RDR, y los clubes, con los presidentes y los emails de contacto del club.

Promover entre los rotaractianos de los distritos la participación en los eventos y en los proyectos de la MDIO, explicando las experiencias que ésta ofrece, así como promover la conexión entre los clubes de distintos países.

4. DERECHOS DEL COUNTRY REPRESENTATIVE

Es importante establecer por escrito una serie de derechos frente a los RDR's, que permita al CR alegarlos en caso de verlos vulnerados.

Un derecho que tiene el CR es el de obtener una ayuda económica al finalizar el año en concepto de gastos de representación para ayudarle a desempeñar su cometido. Si durante el transcurso del curso y antes del 10 de Junio, el CR no ha obtenido ninguna queja justificada por parte de los RDR's, estos no podrán oponerse a aportar la cuantía pactada, alegando dejadez de funciones. Las quejas deberán ser especificadas y justificadas en el informe emitido por los RDRs

Los RDR's tienen que avisar con tiempo al CR qué obligaciones no está cumpliendo para que éste pueda subsanar sus errores. Es obligación del CR, una vez obtenida la queja y haber presentado sus alegaciones, preguntar e informarse de si los RDR's están satisfechos. Si España se queda sin poder votar en una votación debido a que el CR no avisó con tiempo suficiente, es poder votar en una votación debido a que el CR no avisó con tiempo suficiente (para valorar y votarlos en los clubes y distritos, 10 días antes de la fecha límite) es motivo justificado para que éste pierda completamente su subvención, salvo por causa de fuerza mayor.

La cuantía se desarrolla en el Anexo I de este documento. Será sometida a revisión anualmente, manteniendo el mismo importe si no se indica lo contrario.

Además, el CR tiene derecho a pedir ayuda a los RDR's con el fin de poder cumplir con todas sus obligaciones.

5. ELECCIÓN DEL COUNTRY REPRESENTATIVE

Rotaract Europa establece que los distritos pertenecientes a la plataforma designarán un CR por país, con el fin de servir de conexión entre la plataforma y los RDR's del país. Es por este motivo que se descarta de manera rotunda realizar una elección única española, donde haya un voto por club. Los CR's representan de forma equitativa a todos los distritos por igual, con lo que si se hiciera una elección única se estaría premiando a los distritos con más clubes, desequilibrando esa igualdad entre distritos. La designación de los CR's se hará a través de los RDR's, donde cada RDR tendrá un voto. Por lo tanto, los RDR's, mediante las votaciones emitidas por sus clubes y por

mayoría, emitirán un voto por distritos para elegir el CR para el Mediterranean MDIO del año siguiente y, si correspondiera, el CR para el ERIC de un año. La opinión objetiva del CR saliente o de cualquier persona que tenga conocimiento de la MDIO en cuestión puede ser solicitada para tener una mayor transparencia y mejor información para los clubes y los RDRs. En todo caso se seguirá la tradición del distrito.

El CR para cada plataforma debe ser elegido con fecha límite, 30 de abril del año en curso, a menos que hayan causas mayores que hayan impedido tener una resolución de las votaciones o del proceso en sí. Para evitar que la candidatura se demore en el tiempo, se recomienda seguir una serie de plazos. Se habría de dar un máximo de un mes para presentar las candidaturas. Una vez cerradas las candidaturas para CR, se dispondrá de 48 horas para poder subsanar errores formales en las candidaturas. Una vez subsanados estos errores, los RDR's tienen un plazo de 15 días para realizar la elección de CR y comunicar su resultado.

Para evitar conflictos de intereses, si un RDR se presentara al cargo de CR, el RDR electo sería el encargado de votar en su lugar, exclusivamente la elección de CR de la plataforma a la que se presenta. En caso de no disponer aún de RDR electo, la mesa de presidentes del distrito designará una persona para que los represente exclusivamente en esta votación, teniendo en cuenta los Past RDR's del distrito.

Las campañas electorales están completamente prohibidas. Según figura en la Sección 26.060.4 del Código de normas de Rotary, como principio fundamental deberá seleccionar a los candidatos mejor calificados para ejercer cargos. Consecuentemente, el Reglamento de Rotary Internacional prohíbe toda actividad o gestión destinada a influir de manera positiva o negativa en el proceso de selección de un candidato mediante campañas electorales, actividades de propaganda, solicitud de votos u otros medios. La documentación que se entrega es suficiente para poder comprobar que candidatos están mejor calificados. Por un lado, muestra sus capacidades y experiencia presentando el CV rotaract y, por otro lado, sus ganas de

ocupar el cargo con la carta de motivación. Este tipo de actividad no es contrario al espíritu del Reglamento. Si el candidato contraviniese los principios de Rotary sería motivo suficiente para descalificarlo.

6. REQUISITOS PARA SER COUNTRY REPRESENTATIVE

Para poderse presentar al cargo de CR hay que cumplir una serie de requisitos, que solo en el caso de no cubrir la plaza se pueden flexibilizar.

En primer lugar, el candidato tiene que haber cumplido la mayoría de edad, 18 años, y no haber alcanzado los 30 años. Aunque se haya eliminado la restricción de ser menor de 30 años para poder ser socio de un club Rotaract, no podemos olvidar la característica principal de la organización: la juventud. Hay que permitir y fomentar la continuidad generacional, alentando a los más jóvenes a involucrarse y de esta forma poderse formar y crecer personal y profesionalmente ocupando estos cargos, aprovechando la experiencia que les pueden brindar los socios mayores de 30 años con su asesoramiento. Por lo tanto, este requisito tiene un carácter funcional de dar oportunidades a los más jóvenes.

Al ser representante de los Distritos 2201, 2202 y 2203, debe tener un mínimo conocimiento del funcionamiento y los miembros de éstos. Por lo que es necesario ser socio, al menos durante un año, de un club perteneciente a estos distritos, siempre y cuando éstos sigan perteneciendo a la plataforma. Además de haber ejercido otro año más como presidente o parte de la junta de algún club rotaract o rotario, o bien ejercido como parte de la junta distrital de algún distrito que forme parte de alguna de las plataformas. También ser necesario demostrar haber asistido al menos a un evento de la plataforma MED a la que se aplique con antelación (M2R o Medicon para Rotaract Mediterráneo, y REM o EUCO para Rotaract Europa).

La figura de CR es un cargo internacional, por lo que es imprescindible tener un

nivel intermedio de inglés, equivalente al B2, tanto hablado como escrito, aunque no se pida ninguna titulación. Hay que poder mantener conversaciones de forma fluida con los otros CR's de la plataforma. También es imprescindible dominar la lengua española y poder expresarse en ésta de manera fluida, ya que es necesario mantener un contacto constante con los RDR's y otros miembros de los distritos de España. En caso de duda sobre el nivel de los idiomas requeridos, se podría realizar una entrevista a los candidatos, la cual lo harían ambos CRs de España del año en curso conjuntamente, y los CRs emitirán su opinión del nivel de los idiomas. En caso que se valore que el nivel no es el suficiente, se podría solicitar otra valoración externa de un profesor, si esta valoración es negativa, se cancelaría la candidatura.

Con el fin de evitar acumular cargos y poderse centrar en el desempeño de las tareas de CR, no está permitido la duplicidad de cargos. El puesto de CR requiere su implicación total y su objetividad. Hay que matizar que no se considera duplicidad de cargos las figuras de un Past, como podría ser por ejemplo Past President o Past RDR.

Hay que tener la voluntad de ejercer las habilidades de comunicación, de liderazgo, de motivación y de trabajo en equipo. Hay que liderar y mantener una comunicación constante a nivel internacional e interdistrital.

7. AUTORÍA

La redacción de este documento es del RDR 2019/2020 del Distrito 2202, Aleix Válios, con el consenso de los RDR's 2019/2020 de los Distritos 2201 y 2203: José Carlos Torres y Pablo Ferrer, respectivamente. Sin embargo, ha obtenido información de otros documentos que cabe mencionar.

En primer lugar, agradecer a las RDR's 2017/2018 de los Distritos 2201, 2202 y 2203: Elisa Costales, Rita Giménez y Mercedes García su implicación, trabajo y generosidad al facilitarnos el documento de "Presentación de Candidaturas a Country Representative de España a ERIC", el cual ha permitido establecer una

estructura de forma mucho más rápida y tener una base comparativa a la hora de establecer los requisitos y obligaciones del CR.

También hay que mencionar el Guidelines and Internal Bylaws of European Rotaract Information Center (E.R.I.C.) y el Código de Normas de Rotary Internacional, documentación que ha permitido generar de forma más clara este documento.

Se aconseja la modificación y actualización de este documento, siempre que sea necesario, a fin de mantener su utilidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, se ruega que se respeten las autorías y se vaya ampliando con sus modificaciones, con el fin de mantener un registro, así como una consideración al esfuerzo y trabajo que ha habido detrás. Se ruega la misma mención si se extrae información de este documento.

8. VIGENCIA

Este documento ha sido aprobado de forma unánime por los tres RDR's de los Distritos 2201, 2202 y 2203. Es por ello que se aconseja que toda modificación sea realizada con la conformidad de todos los distritos, donde los RDRs emitan un voto por sus respectivos distritos que muestre el resultado de la votación mayoritaria emitidas por los respectivos clubes de cada distrito.

9. ANEXO I - APORTACIÓN ECONÓMICA AL COUNTRY REPRESENTATIVE

Como se ha comentado en el documento, un derecho que tiene el CR es el de obtener una ayuda económica al finalizar el año en concepto de gastos de representación para ayudarle a desempeñar su cometido. En este momento se ha definido que ésta ascienda a 350€ por distrito y por año en el caso del CR de ERIC a 250€ por distrito en el caso del CR de Mediterranean MDIO.

Para evitar un enriquecimiento injusto, esta cantidad se vería reducida si los gastos del CR han sido menores a la suma total de la subvención, por lo que dicha cuantía se vería reducida proporcionalmente por distrito, y solo cubriría los gastos presentados debidamente por el CR. La subvención pretende ayudar en el gasto del transporte al país del evento y los paquetes completos más económicos de inscripción al evento. El gasto total debe ser proporcional al número de eventos asistidos, es decir, la partida presupuestada para el curso, en caso de no haber ido a todos los eventos (y no haber enviado a un proxy) esta cuantía será dividida por 3 en caso de la representación para Rotaract Europa o bien dividida en 2 en caso de la representación de Rotaract Mediterraneo, y se subvencionará proporcionalmente. Por ejemplo, si el/la CR de Rotaract Europa, solo se ha asistido a un evento donde el gasto total del mismo ha sido de 400 euros, y no se ha asistido (ni se ha enviado a un proxy) a ningún otro evento, solo se subvencionarían 133,33 euros en total (44,44 euros por distrito).

La cuantía será sometida a revisión anualmente, y será reflejada en el manual cada 3 años, bajo votaciones, sino antes, manteniendo el mismo importe si no se indica lo contrario. Asimismo, es recomendable la asistencia de los RDR's a todos los eventos internacionales de las MDIO's y se aconseja conseguir que su distrito los subvencione por su participación a las EUCO's, siempre y cuando de feedback de dicha participación a su distrito.

9 El concepto de tiempo suficiente se refiere a que el RDR pueda transmitir a sus clubes los

temas a votar y que sus miembros puedan debatir y realizar preguntas, si fuera necesario, para establecer el sentido del voto al RDR y éste al CR.

10. ANEXO II – VERSIONES DEL MANUAL DE CR DE ESPAÑA

Versión 2019 Manual CR España:

Se escribe el Manual de CR España por primera vez y es aprobado por las siguientes figuras rotaracts:

- Representante del Distrito Rotaract 2201 (2019-2020): Jose Carlos Torres
- Representante del Distrito Rotaract 2202 (2019-2020): Aleix Vàlios Duran
- Representante del Distrito Rotaract 2203 (2019-2020): Pablo Ferrer

Versión 2024 Manual CR España:

Se revisa el Manual de CR España del 2019, y se actualizan 6 puntos: (1) 3. Obligaciones del Country Representative; 2) 4. Derechos del Country Representative; 3) 5. Elección del Country Representative; 4) 6. Requisitos para ser Country Representative; 5) 8. Vigencia; 6) 9. Anexo I - aportación Económica al Country Representative) por las siguientes figuras rotaracts:

- CR España en RAC Europa (2023-2024): Wasima Cherif El Morabiti
- CR España en RAC Mediterráneo (2023-2024): Amira Jaouhari
- Representante del Distrito Rotaract 2201 (2023-2024): Cindy Báez Rivera
- Representante del Distrito Rotaract 2202 (2023-2024): Pau Boix
- Representante del Distrito Rotaract 2203 (2023-2024): Mar Segarra

Esta versión ha sido llevada a votación por los clubes de Rotaract España, la mayoría de votos de los clubes en cada distrito ha conformado un voto por distritos, por lo que tres votos por los tres distritos españoles, y por mayoría favorable se aprueban los cambios implementados de la versión 2024.

11. ANEXO III- SOLICITUD A COUNTRY REPRESENTATIVE ESPAÑA

Solicitud para ser representante de los Distritos 2201, 2202 y 2203 en la plataforma ERIC durante los años 2024-25 o en la plataforma Mediterránea durante el año 2024-25.

Para presentar la candidatura a representante de España a una de las plataformas multidistritales hay que enviar, vía correo electrónico, al RDR del distrito perteneciente esta solicitud rellena, que implica la conformidad y aceptación del documento aprobado por los tres distritos, junto al CV rotaract y a una carta de motivación para ostentar el cargo.

PLATAFORMA A LA QUE ME PRESENTO

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

DATOS ROTARACT

Club:

Distrito:

Año desde el que eres socio:

¹⁰ Debido a que las elecciones son simultáneas, y es requisito no ser ni presentarse a ningún otro cargo, solo es posible presentarse para ser representante de una de las dos plataformas multidistritales.